

La legislación medioambiental, en continuo cambio, exige a las empresas una identificación de los requisitos medioambientales que le son de aplicación para poder dar respuesta a aquellos artículos que les afectan, dependiendo de su actividad.

Nota: Las empresas que tienen implantado un Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001, se aseguran el cumplimiento del apartado 4.3.2. "Requisitos legales y otros requisitos". Este punto requiere a la empresa que implemente un procedimiento para identificar y tener acceso a los requisitos legales aplicables relacionados con sus aspectos ambientales y a determinar cómo se aplican en su organización.

Duración: 6 horas**DIRIGIDO A****Personal Técnico y en Obra.****OBJETIVO****Formar, informar y sensibilizar sobre los siguientes aspectos medioambientales:**

- Sensibilización medioambiental
- Requisitos legales medioambientales
- Responsabilidades y organización en obra
- Nociones sobre "Manejo del nuevo sistema IKS-eeM"

Modalidad

- En abierto
- En empresa

PROGRAMA

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Sensibilización medioambiental<ul style="list-style-type: none">- El Medio Ambiente- Contaminación: aire, agua, suelo y subsuelo- Generación y gestión de residuos- Emisiones atmosféricas- Impacto sonoro: ruido y vibraciones- Labores de limpieza y recuperación- Restauración ambiental• Requisitos legales medioambientales<ul style="list-style-type: none">- MEDIO AMBIENTE- AGUAS: Control de vertidos: aguas superficiales y subterráneas- AIRE- IMPACTO SONORO: emisiones acústicas de maquinaria y vibraciones- RESIDUOS: Autorizaciones. Gestión de los residuos (RP's, RNP's, RI's, RSU's). Vertederos de sobrantes inertes.- SUELO: Suelos contaminados | <ul style="list-style-type: none">• Responsabilidades y organización en obra
INSTALACIONES AUXILIARES<ul style="list-style-type: none">- Parques de maquinaria- Area de limpieza de vehículos- Almacenamiento de materiales- Puntos verdesZONAS DE ACOPIO DE MATERIAL<ul style="list-style-type: none">- Tierra vegetal- Restos vegetales (ramas, ...)SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS<ul style="list-style-type: none">- Sistemas de retención, decantación y desengrasado de aguas residualesJALONADO DE LA ZONA DE OBRAS• NOCIONES SOBRE "MANEJO DEL NUEVO SISTEMA IKS-eeM"<ul style="list-style-type: none">- Introducción al Sistema IKS-eeM- Circuito de documentos de RP's y RNP'S |
|---|---|

En la Formación se entrega Documentación con los temas tratados así como Certificado de asistencia que acredita la Formación recibida.

La formación correrá a cargo de un Técnico que realiza y presta asesoramiento técnico a las empresas sobre los requisitos legales ambientales.

COSTE - BONIFICACIONES

Solicite presupuesto personalizado, sin compromiso alguno. E-mail: formacion@sematec.es o llamando a nuestras oficinas: Gipuzkoa: 943 313 411 - Bizkaia: 944 317 084 - Navarra: 948 287 757.

Importe determinante de bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.
(* Importe bonificable por hora presencial desde 9 €/hora a 14,30 €/hora.